

DISTRITO FORESTAL DE ORENSE-LUGO

SECCIÓN

Lugo

Año Forestal

1917-1918

Registro letra

Núm.

Fólio

Partido

Villalba

Término

Frasperga

Clasificación

Yelusiones

643—1mp. y Pap. de «La Región»

Expediente sobre propuesta de utilidad pública del monte sin arbolados denominados "Pena do Firo" y otros, perteneciente a las parroquias de San Martiño de Piedrafita y Sta. Leocadia de Farga.
(Aparece anunciado en el Boletín Oficial correspondiente al 24 de Septiembre de 1917 n.º 267.
(Ver apts del mont Alao o Mayo.)

Historia

Venerable expediente del monte "Coba"
de Leppi y otros "del término de
Guaymas"

169
15 de Feb 918

Al Gobernador Civil de
la provincia de Guaymas

Para su publicación
en el Boletín Oficial, tengo
el honor de remitir a V. S.
el adjunto anuncio referente
al monte investigado titu-
lado Puna de Iro, del término
de Guaymas.

Distrito forestal de Ormaiztegui

Recomendar por el personal
afecto a este Distrito el monte
titulado Pena de Guro y otros, su-
puesta estar situado en el extremo
Sur del término de Frías, com-
prendiendo los sitios denominados
"Pena de Guro", "Fuente del Sal", "Cordel
Zusnar", "Baños" y otros. La cabida ap-
roximada es de 650 hectáreas y tiene por
límites los sitios: Norte, con monte
de San Procopio de Parga y Monte
Sta Eulalia, de Parga, en el término
de Begonte; E, con propiedades de
Piedrafita y término de Begonte; S,
con propiedades de Leizaola y monte
de Garamonde, ambos del término de
Guro; y O, con monte San

Prejona, de Parga y propiedades
de Sta Lescadia, de Parga y de Piedra
fita.

Corresponden en apropr. de
las parroquias de San Mamad de Pie-
dras y Sta Lescadia de Parga.

Considerando ¹⁹ este monte
reune condiciones para ser estimado
de interés gral, a hon publico
por medio de este Boletín, concediendo
el plazo de un mes para admitir
reclamaciones como dispone la
R D de 18 de Enero de 1901.

Prevue de Nov: de 1899

El Jefe

707
7 Mayo 918

A la Dirección genl de Agricultura
M y M.

Alm. Sr.

Reconocido por el personal
afecto a este Distrito el monte "Pena
do Jro y otros", situado en las
~~terras~~ ^{identas} ~~terras~~ ^{terras} ~~terras~~ ^{terras} del término de Fres-
parga, de la prov. de Lugo, re-
sulta q. puede considerarse como
investigada y pendiente de cla-
sificación.

Comprende el aludido predio
los sitios titulados Pena de Jro,
Jirente del Sal, Cordal Rusal,
Boedo y otros. Forma parte
con el monte de San Prejona

de Parga, declarado de utilidad
pública por R.O. de 1.º de Agosto de
1916; las pendientes q. ofrece son
en general suaves; su suelo está
con arcilloso, es pobre y está despo-
jado de vegetación arborea, domi-
nando en aquel el brezo; apenas
ofrece rocas al descubierto y sus
aguas van al río Parga, tribu-
tario del Miño, las q. riegan
la parte Norte, ^{según a aguas} conducidas por los
arroyos de Gao y de Babanil y las
del ^{sur} ~~suroeste~~, por el arroyo de Pena
Vieja; y la altitud está compen-
dida entre los 600 y 900 m.s.;
y la cabida aforada es de 650 hectá-
reas.

Respecto a este monte en con-
cepto de propio o de disfrute co-
mún; las parajes de San

Mamed de Piedrafita y Sta. Lere-
nea de Parga y sus límites son
los segtes. Norte con monte de San
Briso de Parga y monte Sta. En-
dra de Briveda, del término de Begonte;
este con propiedades de Piedrafita
y término de Begonte; sur con propie-
dades de Leijón y monte de Frasmu-
le, ambos del término de Guriel; y
Oeste con monte de S. Briso de
Parga y propiedades de Sta.
Leocadia y Piedrafita.

Por formar ~~partes~~ ^{parte} con el
monte de San Briso de Parga,
de utilidad pública, según se definió
al principio por su altitud y ca-
bida, entendiendo q. debe el predio
q. dejamos descrito ser clasificado
como de interés general, a cuyo
efecto en cumplimiento de lo
previsto en la R.O. de 18 de
Junio de 1914, se llevó al R.O.

como puede verse en el n.º 267 corre
al 21 de Noviembre de 1914 el ~~correte~~ ^{correte} ~~anun-~~
~~cio~~ ^{procurador} q. hasta la fecha se ha
ya presentado reclamando alguna
Monte Coba da Serpe = Recono-

cer el animismo por el persona
afecta a este Distrito el exp. monte
enclavado igual te q. el anterior en el término
de Frayfarga, de la provincia de Lugo y al 10
del mismo, resulto q. estaban comprendi-
dos en el mismo los sitios titulados
Cordal de Feipa, Pineda da Cova ~~da~~
da Serpe, monte Xoso y Porto Largo o
Lagra. Por el límite O. del predio cuya
descripción me ocupa, se encuentra
la divisoria real del mismo q. tam-
bién es conocida con la denominación
q. al propio tiempo q. sirve de límite de provincia
entre la Corga da Serpe y la
las aguas q. por un lado van a tribu-
tar al ^{rio} Minho y por otro al Mander,
q. entrega sus aguas al mar en la ria
de Betanços afecta a la provincia de La
Coruña; las pendientes de este monte